

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36503 PALMA DE MALLORCA

D. Esteban Martínez Rovira, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario nº 253/11-D seguido a instancias de Palma Todo Aluminio, S.L.U., con CIF B07933815, y con domicilio en C/ Gabriel Carbonell, n.º 27, bajos, de esta ciudad, en los que, por resolución de fecha 20/11/15 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

La extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 20 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150053270-1